

## CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE A

### 1. DATOS DEL EXPEDIENTE

**OBJETO DEL CONTRATO:** SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ERRADICACIÓN DE LA TERMITA SUBTERRÁNEA, *Reticulitermes flavipes* EN LA ISLA DE TENERIFE.

**REFERENCIA:** TEC0005275

**TIPO DE CONTRATO:** SUMINISTRO

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (45.345,30 €), I.G.I.C. no incluido

**TIPO DE PROCEDIMIENTO:** ABIERTO SIMPLIFICADO

**LOTES:**  NP

**Nº SOBRES:** 2

### 2. OFERTAS RECIBIDAS

Expirado el plazo de presentación, se han recibido las siguientes ofertas:

- ✓ INSTITUTO DE PRODUCTOS NATURALES Y AGROBIOLOGÍA DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
- ✓ UTE RENTOKIL INITIAL ESPAÑA, S.A E ITC CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE SL

### 3. REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN EL SOBRE A

Los licitadores deben acreditar su solvencia en los siguientes términos:

#### *Solvencia económica*

- ✓ Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor de los últimos tres disponibles no inferior a DIEZ MIL EUROS (10.000,00 €).

#### *Solvencia técnica*

- ✓ Relación de medios: el adjudicatario deberá indicar el nombre y titulación de la persona que se adscribirá a la prestación del servicio y asumirá las funciones de titular o coordinador del servicio, que deberá contar con la titulación de Doctor en Biología.

#### **4. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL SOBRE A**

##### **INSTITUTO DE PRODUCTOS NATURALES Y AGROBIOLOGÍA DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS**

La empresa presenta declaración responsable en la que apunta no recurrir a medios externos para acreditar su solvencia y no hallarse incurso en ningún motivo de exclusión para contratar. El volumen anual de negocio supera el umbral establecido en el pliego de manera que queda acreditada la solvencia económica de la empresa. En lo que respecta al apartado de solvencia técnica, indica el nombre y la titulación de la persona que asumirá las funciones de coordinador del servicio a prestar aportando con la oferta la documentación que lo evidencia.

##### **UTE RENTOKIL INITIAL ESPAÑA, S.A E ITC CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE S.L**

Las empresas RENTOKIL INITIAL ESPAÑA, S.A E ITC CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE S.L concurren en UTE a la presente licitación, aportando el compromiso de formalización de la UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS con una participación del 70% para RENTOKIL INITIAL ESPAÑA, S.A y del 30% para ITC CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE SL

La empresa RENTOKIL INITIAL ESPAÑA, S.A incluye en el anexo II la declaración responsable donde señala no recurrir a medios externos para acreditar su solvencia y no estar incurso en ningún motivo de exclusión para contratar. Su solvencia económica queda acreditada ya que la empresa indica un volumen anual de negocio superior al importe establecido en el pliego. Con objeto de acreditar la solvencia técnica, la empresa señala que dispone de la persona que asumirá las funciones de coordinador del servicio a prestar.

La empresa ITC CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE S.L aporta anexo II con la declaración responsable donde indica no recurrir a medios externos para acreditar su solvencia y no estar inmerso en ningún motivo de exclusión para contratar. Para acreditar su solvencia económica, la empresa indica un volumen anual de negocio superior al importe establecido en el pliego. En lo que respecta a la acreditación de la solvencia técnica, la empresa indica que cuenta con una persona que asumirá las funciones de coordinador del servicio objeto de la presente licitación.

#### **5. OFERTAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS**

##### **5.1. Ofertas admitidas a licitación**

Las siguientes ofertas satisfacen los requisitos establecidos en el pliego, por lo que se admiten a licitación las propuestas de:

- ✓ INSTITUTO DE PRODUCTOS NATURALES Y AGROBIOLOGÍA DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
- ✓ UTE RENTOKIL INITIAL ESPAÑA, S.A E ITC CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE SL

##### **5.2. Ofertas excluidas**

No hay ofertas excluidas.

## 6. PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Concluido el análisis de las ofertas, se confirma la admisión de las empresas licitantes arribas referenciadas y se procede a convocar la apertura del sobre B para el día 14 de abril de 2020 a las 10:00 horas.

Fecha: 06 de abril de 2020

Fdo.: Inés Rodríguez Villalba  
Secretaria de la mesa de contratación  
UT4

Fdo.: María Enríquez Gabeiras  
Coordinadora de Operaciones UT4

Fdo.: Emilio Gascón Mainar  
Presidente de la Mesa de Contratación  
UT4